



PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR

Año de presentación del programa	2024
Espacio Curricular	Cirugía III
Departamento Académico de pertenencia	Departamento de Patología Bucal
Ciclo del Plan de estudios en el que está ubicado el espacio curricular	Ciclo Profesional y de Integración
Régimen de cursado (<i>bimestral, cuatrimestral, semestral, anual</i>)	Cuatrimestral

Carga horaria del espacio curricular	Cantidad de horas
Carga horaria semanal*	6
Carga horaria teóricas*	32
Carga horaria práctica*	
• Prácticas básicas	
• Prácticas preclínicas	
• Prácticas clínicas con pacientes	64
Carga Horaria Total*	96

* No modificar, son cargas horarias establecidas en el Plan de Estudios.



NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA

Apellido	Nombre	Título de Grado y/o Posgrado ¹	Cargo	Dedicación			Categoría en el Sistema de Incentivos
				E*	SE**	S***	

(1) Doctor. Magister. Especialista.

* Exclusiva. ** Semi-exclusiva. *** Simple



FUNDAMENTACIÓN

Justificar, en una breve presentación, **el enfoque epistemológico**, es decir qué postura se asume respecto al conocimiento que enseñan, cuáles son las fuentes del mismo y cómo se validará ese conocimiento. También explicitar, brevemente, cuál es el **enfoque de enseñanza y aprendizaje** que se sustenta a fin de implementar un **proceso educativo de calidad y sustentado en los valores** enunciados en el Plan de Estudios.

La fundamentación debe estar orientada a concretar el perfil del profesional enunciado en el Plan de Estudios vigente.

OBJETIVOS

Consignar los resultados de aprendizaje complejos que deberán lograr los estudiantes al culminar el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Deben ser abarcativos y contemplar saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- Los objetivos son de aprendizajes, no de enseñanza. Redactarlos teniendo en cuenta qué debe aprender el estudiantado al culminar el proceso de enseñanza. Ej.: *Identificar la etiopatogenia de la enfermedad pulpo-periapical, así como la patogenicidad bacteriana*. Es incorrecto lo siguiente: *Favorecer el trabajo en equipo*; favorecer es una intención de enseñanza, no de aprendizaje.
- Se redactan de la siguiente manera:
un verbo en infinitivo + el contenido que enuncie los saberes a aprender.

CONTENIDOS

Se deben presentar **organizados en unidades de aprendizaje**, a las cuales se les asigna un **título** que sintetice de qué trata dicha unidad.

Para la selección de los contenidos tener en cuenta: que se debe respetar la estructura lógica de la disciplina, considerar los últimos adelantos del área del conocimiento y atender a los distintos tipos de contenidos: referidos a saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. Organizar las unidades de aprendizaje de lo simple a lo complejo Tener presente que deben estar obligatoriamente presentes los contenidos mínimos definidos en el Plan de Estudios vigente y enmarcados en los Estándares Ministeriales.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA



Mencionar la/s metodología/s predominantes en el proceso de enseñanza. Se citan, a modo de ejemplos, algunas de las metodologías de enseñanza más empleadas en odontología: Demostración, trabajo en equipos, resolución de problemas, resolución de casos clínicos, ABP (aprendizaje basado en problemas), proyectos de trabajo, exposición, interrogación, seminarios, talleres, trabajo de campo, análisis de incidentes críticos, etc.

EVALUACIÓN

Indicar qué instrumentos de evaluación se emplearán en cada uno de los momentos de la misma: diagnóstica, formativa y sumativa.

Ejemplos de instrumentos: pruebas semiestructuradas, ECOE, de desarrollo, informes, monografías, etc. Precisar la **modalidad** (oral o escrita).

CONDICIÓN ACADÉMICA

Precisar, de acuerdo a la/s normativa/s vigente/s (Ord. HCD 6/16 y RHCD 87-2022), las exigencias correspondientes a cada condición académica: promocional, regular, libre.

CONDICIONES ACADÉMICAS				
Condición	Asistencia	Evaluaciones prácticas	Parciales	Recuperatorios (evaluaciones prácticas y parciales)
Regular	Indicar %	Indicar cantidad y nota de aprobación	Indicar cantidad y nota de aprobación	Indicar cantidad
Promoción	Indicar %	Indicar cantidad y nota de aprobación	Indicar cantidad y nota de aprobación	



BIBLIOGRAFÍA

Consignar toda la bibliografía que se utilizará en la enseñanza y para el aprendizaje de los estudiantes. Se recomienda diferenciar la bibliografía obligatoria de la de consulta. Debe estar **actualizada**, organizada por orden alfabético y siguiendo las normas Harvard.

WEBGRAFÍA

Se consigna separada de la bibliografía. La webgrafía hace referencia a los recursos de calidad procedentes de internet y que se emplearán para la enseñanza de la asignatura.